



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

FICHA TECNICA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Mantenimiento de Edificios Públicos	Todo el Estado	Todo el Estado	2026010049
Unidad responsable		Datos del administrador	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
		Cargo	Director General de Planeación y Control Presupuestal
		Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842
		Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027		Programa	Proyecto
Eje Rector ER3: "Desarrollo regional sostenible para el bienestar" Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.		Programa de adquisiciones <u>Programas de mantenimiento</u> Programas de adquisición de protección civil Programas de mantenimiento de protección civil Estudios de pre inversión Programa ambiental Otros programas de inversión	Proyectos de infraestructura económica Proyectos de infraestructura social Proyectos de infraestructura gubernamental Proyectos inmuebles Otros proyectos de inversión
Eje General: ER3- 7 "Infraestructura y ordenamiento territorial" Alinear las inversiones públicas y privadas para impulsar las obras de desarrollo y conservación de la infraestructura productiva y social, tanto de servicios públicos como de equipamiento urbano, respetando los principios rectores de movilidad, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de forma que estimulen el crecimiento económico potenciando las			



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

vocaciones regionales de manera sostenible y subsanen las injusticias sociales sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, la diversidad cultural y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Objetivo General: ER3-7.3
"Infraestructura y ordenamiento territorial" Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Estrategia Vinculante: ER3-7.3.3
Desarrollar y publicar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el Programa de Ordenamiento Ecológico para el Estado de Nayarit.

Indicador estratégico

Variación porcentual de edificios y espacios públicos remodelados ejecutados.

Apertura Programática (Programa, Subprograma e inciso)

Programa: [5k] Edificios Administrativos

Subprograma: 02- Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento.

Inciso: b) Rehabilitación.

Programa Presupuestal

B-017-02- Ejecución De Proyectos de Construcción y Preservación De Espacios Y Edificios



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Públicos.

Análisis de la situación actual

El proyecto consiste en rehabilitar canchas de usos múltiples y fútbol, actualmente estos espacios presentan un deterioro progresivo del uso constante, las condiciones climatológicas y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo oportuno. Entre las principales afectaciones detectadas, grietas y desniveles de las canchas, encuentran el daño de la superficie de juego, porterías en mal estado y pintura desgastada. La falta de mantenimiento ha generado una disminución en la participación de actividades deportivas y recreativas.

Esta situación impacta de manera directa en la seguridad de los usuarios, incrementando el riesgo de accidentes y lesiones durante la práctica deportiva. Asimismo, limita el adecuado desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y comunitarias, reduciendo la afluencia de usuarios y afectando la imagen de los espacios públicos deportivos.

Análisis de la situación con proyecto

En el marco de la celebración de la Copa Mundial de fútbol 2026, con México como uno de los países anfitriones, el Gobierno Federal impulsa el programa "Mundial Social México 2026", cuyo objetivo es llevar el espíritu del torneo a la comunidad y espacios públicos en todo el país.

Es por ello que el Gobierno del Estado rehabilitará canchas de usos múltiples y fútbol permitiendo mejorar la calidad de infraestructura deportiva, incrementando la vida útil de las instalaciones y fortalecer el acceso de la ciudadanía a espacios adecuados para la recreación y el deporte, contribuyendo al bienestar social y al aprovechamiento de los espacios públicos.

El proyecto contempla diversas mejoras orientadas a la rehabilitación integral de las instalaciones, entre las que destacan la reparación y nivelación de la superficie de juego, mantenimiento de pasto sintético o natural, rehabilitación de porterías, instalación y reparación de malla perimetral, mejoramiento del sistema de iluminación, limpieza y, así como pintura y señalización de áreas deportivas.

Con la implementación de estas acciones se busca garantizar espacios seguros, funcionales y dignos para la práctica deportiva, incrementando la vida útil de la infraestructura y fortaleciendo la convivencia social, el deporte y el bienestar de la población beneficiada.

Geolocalización

21°29'10.86" -104°52'47.37".

Por tratarse de un programa de alcance estatal se plasma la micro localización de la Secretaría de Infraestructura.

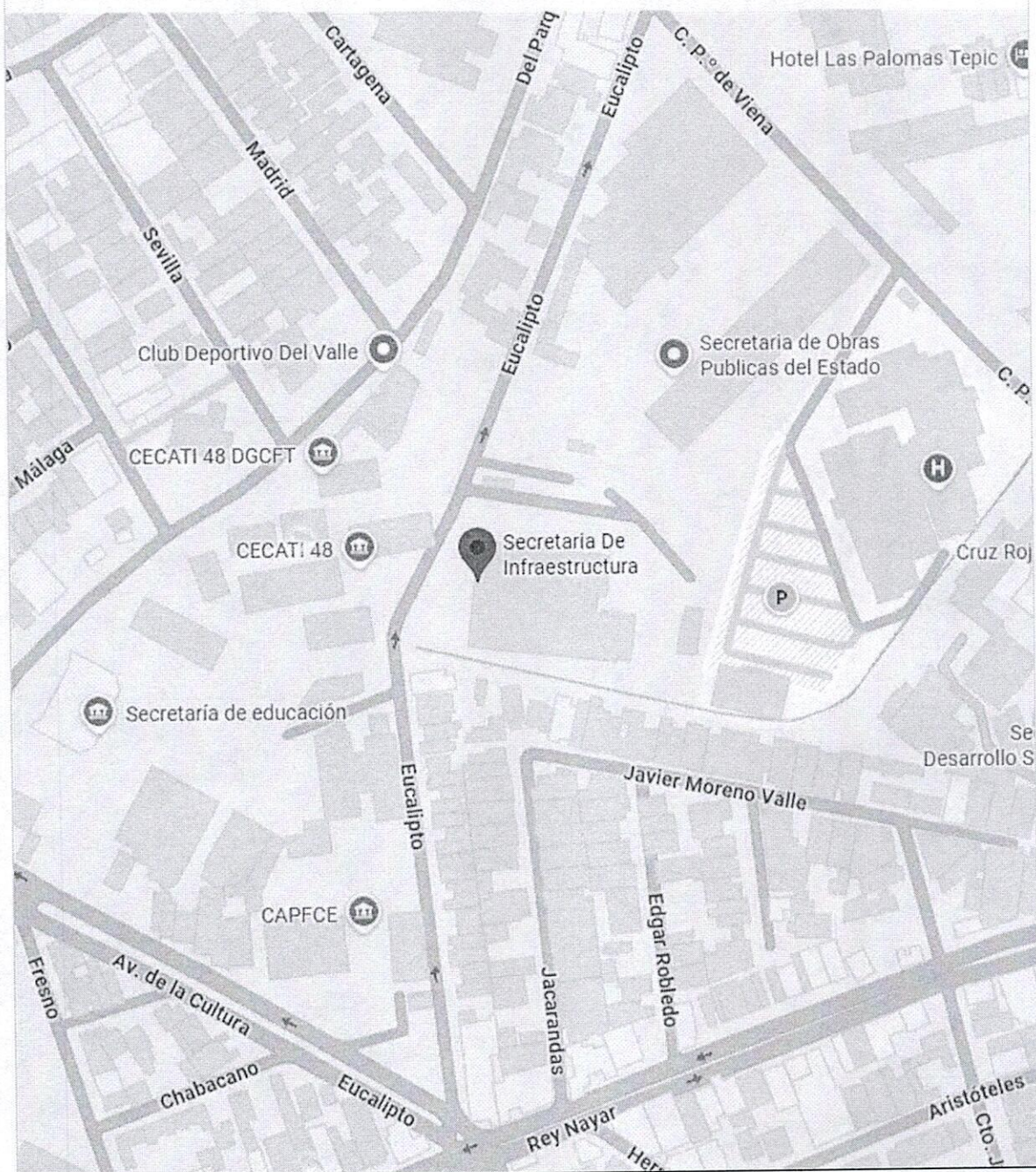


Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

FICHA TECNICA

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)



Año base	Monto total de Inversión
2026 (Inicial)	\$7,833,802.81
2026 (Ampliación)	\$10,000,000.00
2026 (Total)	\$17,833,802.81



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01 de enero del 2026	31 de diciembre del 2026
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Factibilidad Legal: El Gobierno del Estado de Nayarit tiene facultades legales para realizar el mantenimiento, rehabilitación y conservación de canchas deportivas, derivado de las disposiciones establecidas en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Nayarit. El artículo 52 de dicha ley establece que el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte y los institutos municipales podrán promover acciones para construir, remodelar, ampliar, adecuar, dar mantenimiento y conservación a las instalaciones deportivas, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en el estado. Asimismo, el artículo 43 de la Ley del Deporte del Estado de Nayarit señala que es de interés público la construcción, remodelación, adecuación, mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas para atender las necesidades de la población.	
Factibilidad técnica: El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de canchas de fútbol es técnicamente factible, debido a que las acciones contempladas corresponden a trabajos de conservación y mejoramiento de infraestructura existente, los cuales pueden ejecutarse con procedimientos constructivos convencionales, mano de obra especializada y materiales disponibles en el mercado local. Las actividades previstas, como nivelación de superficies, rehabilitación de pasto sintético o natural, reparación de porterías, mantenimiento de iluminación e instalación de malla perimetral, no requieren tecnología especializada de alta complejidad, por lo que su ejecución puede desarrollarse conforme a las especificaciones técnicas aplicables y dentro de los tiempos programados. Asimismo, el proyecto cuenta con la viabilidad operativa para su implementación, considerando la disponibilidad de personal técnico, maquinaria, herramientas y equipo necesario para la realización de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación.	
Factibilidad económica: El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de canchas de fútbol es económicamente viable, ya que las acciones propuestas representan una inversión preventiva y correctiva destinada a conservar en condiciones óptimas la infraestructura deportiva existente, evitando costos mayores derivados del deterioro progresivo o de una posible reconstrucción total en el futuro. Los trabajos contemplados, tales como rehabilitación de superficies, mantenimiento de iluminación, reparación de porterías, y cercados perimetrales, pueden ejecutarse con recursos materiales y humanos disponibles, permitiendo optimizar el presupuesto asignado y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos.	
Factibilidad antropológica y/o ambiental: No aplica	
Factibilidad social: La ejecución de las acciones de mantenimiento permitirá contar con instalaciones más seguras, funcionales y adecuadas para la práctica deportiva, beneficiando a niñas, niños, jóvenes y población en general que hace uso de estos espacios para actividades recreativas, deportivas y de convivencia social. Contribuye al fortalecimiento de la convivencia comunitaria, la integración social y la promoción de actividades recreativas y deportivas que favorecen el bienestar de la población.	



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Asimismo, el proyecto favorecerá la participación comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de hábitos saludables mediante la activación física y el deporte. De igual manera, contribuirá a la recuperación y aprovechamiento de espacios públicos, generando entornos más adecuados para el desarrollo de actividades comunitarias.

Los trabajos de mantenimiento y rehabilitación consideran acciones de bajo impacto, Por lo anterior, se considera que el proyecto cuenta con aceptación social y genera beneficios directos e indirectos para la población, impactando positivamente en la calidad de vida y el bienestar social de las comunidades beneficiadas.

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Inversión \$
2026 (inicial)	\$7,833,802.81
2026 (ampliación)	\$10,000,000.00
2026 (total)	\$17,833,802.81
Total:	

Costos y gastos asociados

Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)

Costo total del PPI:

\$17,833,802.81

Federal / %	
Estatad / %	\$17,833,802.81 100%
Municipal / %	
Otra fuente de financiamiento / %	

Metas físicas

105 Informes
1, 235,456 Beneficiarios.

Beneficios esperados:

Se considera viable para el fomento del deporte de manera segura y adecuada. 1, 235,456 Beneficiarios.

Rango de inversión

De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)

VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

C. ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUEST